



AHORA VOS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Ahora vos” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 8 de octubre de 2019 (Expte. 9483/2019) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal, Juan Martin Telechea-Secretario.- En Capital Federal, a los 4 días de agosto de 2020.- Maria Romilda Servini Juez - Juan Martin Telechea Secretario

e. 19/08/2020 N° 33020/20 v. 21/08/2020

Fecha de publicacion: 20/08/2020

